

San Javier

11605 Aprobado convenio urbanístico.

En sesión celebrada el día 22 de junio de 2006, el Pleno de la Corporación acordó aprobar un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de San Javier y la propietaria doña Carmen Martínez García, para obtener la cesión de terrenos, ubicados en el paraje de Torre Octavio de San Javier, destinados como sistema general de comunicaciones para el acceso al Nuevo Hospital Mar Menor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y se hace saber que se mantendrá en régimen de consulta pública.

San Javier, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

San Javier

11606 Aprobado convenio urbanístico.

En sesión celebrada el día 22 de junio de 2006, el Pleno de la Corporación acordó aprobar un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de San Javier y los propietarios don José Antonio Sanz Vera y doña Elvira Vidal Porras, para obtener la cesión de terrenos, ubicados en el paraje de Torre Octavio de San Javier, destinados como sistema general de comunicaciones para el acceso al Nuevo Hospital Mar Menor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y se hace saber que se mantendrá en régimen de consulta pública.

San Javier, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

San Javier

11607 Aprobado convenio urbanístico.

En sesión celebrada el día 22 de junio de 2006, el Pleno de la Corporación acordó aprobar un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de San Javier y los

propietarios don Teodoro Martínez Delgado y doña María Zapata Gómez, para obtener la cesión de terrenos, ubicados en el paraje de Torre Octavio de San Javier, destinados como sistema general de comunicaciones para el acceso al Nuevo Hospital Mar Menor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y se hace saber que se mantendrá en régimen de consulta pública.

San Javier, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

San Javier

11608 Aprobado convenio urbanístico.

En sesión celebrada el día 22 de junio de 2006, el Pleno de la Corporación acordó aprobar un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de San Javier y los propietarios don Antonio y don Francisco Jareño Gómez, para obtener la cesión de terrenos, ubicados en el paraje de Torre Octavio de San Javier, destinados como sistema general de comunicaciones para el acceso al Nuevo Hospital Mar Menor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y se hace saber que se mantendrá en régimen de consulta pública.

San Javier, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

San Javier

11609 Aprobado convenio urbanístico.

En sesión celebrada el día 22 de junio de 2006, el Pleno de la Corporación acordó aprobar un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de San Javier y los propietarios don Miguel Zapata Albaladejo y doña Antonia Jiménez Castellanos, para obtener la cesión de terrenos, ubicados en el paraje de Torre Octavio de San Javier, destinados como sistema general de comunicaciones para el acceso al Nuevo Hospital Mar Menor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de

junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y se hace saber que se mantendrá en régimen de consulta pública.

San Javier, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

11805 Ampliación de periodo de información pública.

Para dar cumplimiento al artículo 141 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se amplía el periodo de información pública.

Durante el plazo de un mes los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

San Javier a 4 de septiembre de 2006.—El Alcalde Accidental, Juan Martínez Pastor.

Totana

11627 Anuncio adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, s/n, 30850 Totana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Urbanización de la parcela del nuevo almacén municipal».

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», n.º 117, de fecha 23.05.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Importe Total 69.926,89 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 20.06.2006.

b) Contratista: Construcciones Urbanísticas Solymar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación 62.928,40 euros IVA incluido.

Totana, julio de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11780 Licitación de obra

«Actuaciones de conservación y refuerzo de firme en la carretera N-340 a su paso por Totana. Tramo II».

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968 418151.

2. Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación urgente, mediante concurso, del contrato de ejecución de obra, actuaciones de conservación y refuerzo de firme en la carretera N-340 a su paso por Totana. Tramo II.

3. Plazo de ejecución: Un mes.

4. Presupuesto de licitación: 79.988,77 euros a la baja, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional 1.599,77 euros. Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

7. Clasificación de ofertas: En el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 11 del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

9. Apertura de pliegos: A las 13 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al inmediato hábil siguiente.

10. Gastos por cuenta del contratista: Los señalados en la Cláusula 4 del Pliego.

Totana a 6 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11813 Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. El Paretón, Partido de la Alcanara.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización